

PATERSON FLORES – PRESIDENTE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE SAN JOSÉ DE MINAS
SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 21
Lunes, 10 de noviembre de 2025**

En San José de Minas, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 09h09 am, en la Sala de Reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Minas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se procede a la instalación de la sesión ordinaria de la Junta Parroquial.

La misma es presidida por la Lcda. Mishell Ruiz, en calidad de Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural de San José de Minas, en virtud de la delegación conferida mediante **MEMORANDO-GADPRSJM-SECR-358-2025-ADM/2023-2027**, documento en el que se oficializa su designación para el ejercicio de esta función.

1. Constatación del quorum reglamentario.

Toma la palabra la Lcda. Mishell Ruiz, Vicepresidenta del GAD Parroquial de San José de Minas, quien da la bienvenida a los presentes y solicita que, por intermedio de la Secretaría, se proceda a tomar la asistencia de los miembros de la Junta y se verifique la existencia del quórum reglamentario.

En cumplimiento de lo dispuesto, la señora Secretaria procede a pasar lista, informando que se cuenta con el quórum reglamentario, conformado por la presencia de la Lcda. Mishell Ruiz, en calidad de Vicepresidenta; del señor Luis Vera y del señor Luis Rea, Vocales del GAD Parroquial. Se deja constancia de la ausencia del señor Pedro Encalada, Vocal del GAD Parroquial, quien se encuentra haciendo uso de su período de vacaciones.

2. Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;

La Lcda. Mishell Ruiz, Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural de San José de Minas, toma la palabra e informa que ha sido delegada por el Téc. Sup. Paterson Flores, Presidente del GAD Parroquial, mediante **Memorando N.º GADPRSJM-SECR-358-2025-ADM/2023-2027**, en razón de encontrarse imposibilitado de presidir la sesión por motivos de fuerza mayor, derivados de una calamidad doméstica (emergencia de salud de su hija). En este contexto, la Lcda. Ruiz declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria a las 09h15.

A continuación, solicita a la señora Secretaria dar lectura al orden del día y someterlo a consideración de los presentes para su respectiva aprobación.

3. Aprobación del orden del día;

La Secretaria procede a dar lectura del orden del día:



PATERSON FLORES – PRESIDENTE

Intervenciones-Observaciones Miembros del Consejo de Planificación y Vocales del GAD Parroquial.

La Sra. Yolanda Morales, miembro del Consejo de Planificación, manifiesta la necesidad de realizar un seguimiento efectivo al Plan de Desarrollo, evaluando los avances y aspectos pendientes, ya que en sesiones anteriores solo se ha dejado constancia de las reuniones sin conocer los resultados concretos.

El Ing. Eduardo Herrera, miembro del Consejo de Planificación, señala que hubiera sido pertinente recibir el documento con antelación para su análisis, observando que en la sesión únicamente se está escuchando la exposición de la Contadora. Ante ello, la Ing. Stefany Cárdenas aclara que la reunión tiene como objetivo revisar el documento punto por punto, y que posteriormente se remitirá a los miembros para su análisis y observaciones antes de su aprobación final.

El Ing. Eduardo Herrera, miembro del Consejo de Planificación también plantea inquietudes sobre el uso del espacio del Mercado Municipal, recordando que pertenece a la Curia. La Secretaria informa brevemente sobre la situación y se dispone solicitar a la Msc. Carmen Heredia, Administradora de Convenios, un informe sobre el estado del trámite de donación del bien al GAD Parroquial.

En cuanto al mantenimiento vial, el Ing. Eduardo Herrera, miembro del Consejo de Planificación expresa su preocupación por la falta de mantenimiento adecuado de los caminos de la parroquia y sugiere fortalecer el trabajo conjunto con la comunidad para optimizar el uso de la maquinaria institucional. La Ing. Gladys Pijal miembro del Consejo de Planificación respalda la propuesta, señalando que las máquinas deben operar permanentemente y que en ocasiones se ha informado a las comunidades que no están disponibles. La Ing. Stefany Cárdenas Contadora del GAD Parroquial sugiere elaborar un Modelo de Gestión de Maquinarias, propuesta que cuenta con el apoyo de los vocales del GAD Parroquial.

Posteriormente, el Ing. Eduardo Herrera, miembro del Consejo de Planificación plantea la problemática del espacio reducido en la Unidad Educativa Municipal "Alfredo Pérez Guerrero", sugiriendo que el GAD Parroquial considere la ampliación del mismo. Los miembros del Consejo coinciden en la importancia del tema, recordando que existía una negociación pendiente entre el Municipio y la Cooperativa Alianza Minas.

El Sr. Luis Vera, Vocal del GAD Parroquial, informa que se ha mantenido acercamientos con el Concejal Vega, responsable del territorio, quien mostró disposición para gestionar una solución en coordinación con la comunidad educativa y la cooperativa. El Sr. Luis Rea, también Vocal, ratifica que recientemente sostuvo una reunión sobre este asunto, esperándose una respuesta institucional en los próximos meses.

El Sr. Vinicio Paredes, miembro del Consejo de Planificación interviene señalando que, pese a existir un presupuesto asignado para el mantenimiento de la página web institucional, esta no se encuentra operativa, por lo que solicita se revise el contrato correspondiente a fin de garantizar un servicio adecuado.



PATERSON FLORES - PRESIDENTE

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 27 de octubre de 2025;*
5. *Presentación del Anteproyecto del Presupuesto y POA 2026*
6. *Varios*

La señora Secretaria del GAD Parroquial procede con la lectura del orden del día, el cual es sometido a consideración de los presentes y aprobado por unanimidad, sin modificaciones.

- Sr. Luis Rea a favor.
- Sr. Luis Vera a favor.
- Lic. Mishell Ruiz a favor.

4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 27 de octubre de 2025;*

Por intermedio de la Secretaría, se dio lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria N.º 20, celebrada el 27 de octubre de 2025. Una vez revisada, la misma fue sometida a consideración de los miembros presentes, siendo aprobada por unanimidad, con un total de tres (3) votos a favor.

- Sr. Luis Rea a favor.
- Sr. Luis Vera a favor.
- Lic. Mishell Ruiz a favor.

5. *Presentación del Anteproyecto de Presupuesto y POA 2026*

La Lcda. Mishell Ruiz Vicepresidenta del GAD Parroquial procede a dar la bienvenida a los miembros del Consejo de Planificación, declarando abierta la sesión a las 10h00 am, con la presencia de los siguientes integrantes: Sra. Yolanda Morales, Ing. Gladys Pijal, Sr. Vinicio Paredes e Ing. Eduardo Herrera. Asimismo, se da la bienvenida a la Ing. Stefany Cárdenas, Contadora del GAD Parroquial, quien presenta el Informe del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026.

La Ing. Stefany Cárdenas Contadora del GAD Parroquial procede a dar lectura y explicación del **Memorando N° SCCF-OCT-002-2025-SJM**, de fecha **17 de octubre de 2025**, cuyo asunto es: **"Entrega del Informe del Anteproyecto de Presupuesto 2026"**. En dicho documento se indica que, en atención a las disposiciones del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)** —especialmente los artículos 240, 241 y 242—, así como a las directrices del **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** y las **Normas Técnicas del Sistema Nacional de Finanzas Públicas**, se remite el Informe del Anteproyecto de Presupuesto 2026.

El informe contiene el análisis técnico de ingresos, gastos, ejes programáticos, identificación de proyectos con presupuesto complementario y cumplimiento del artículo 249 del COOTAD, garantizando el equilibrio financiero institucional y la coherencia con los objetivos establecidos en el



PATERSON FLORES - PRESIDENTE

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023–2027 y el Plan Operativo Anual (POA) 2026.**Análisis de Ingresos**

El **Anteproyecto de Presupuesto 2026** del **GAD Parroquial Rural de San José de Minas** se fundamenta en estimaciones técnicas conforme a los artículos 236 y 237 del COOTAD, que disponen que la proyección de ingresos se base en registros históricos de los tres últimos ejercicios fiscales y en previsiones económicas del período siguiente.

La estructura de ingresos se conforma de tres grupos presupuestarios, con una proyección total de **USD 633,856.67**, distribuidos de la siguiente manera:

- **Ingresos Corrientes:** USD 98,970.00, equivalente al **15.61%** del total, provenientes de recursos institucionales permanentes.
- **Ingresos de Capital:** USD 511,644.87, equivalente al **80.71%** del total, provenientes principalmente de transferencias del Gobierno Central, convenios interinstitucionales con el **Ministerio de Desarrollo Humano**, el **Municipio del Distrito Metropolitano de Quito** y el **Gobierno Provincial de Pichincha**.
- **Ingresos de Financiamiento:** USD 23,241.80, equivalente al **3.67%** del total general, conformados por saldos disponibles en el **Banco Central del Ecuador** y cuentas por cobrar de ejercicios anteriores.

Análisis de Gastos

El presupuesto de gastos proyectado para el ejercicio fiscal 2026 asciende a **USD 633,856.67**, garantizando el equilibrio financiero entre ingresos y egresos, conforme al artículo 234 del COOTAD.

- **Gastos Corrientes:** USD 75,783.37 (**11.95%** del total), destinados al funcionamiento institucional, pago de personal, bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes.
- **Gastos de Inversión:** USD 552,086.18 (**87.09%** del total), orientados al desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la parroquia, priorizando la atención a grupos de atención prioritaria, obras públicas, proyectos sociales y fortalecimiento institucional.
- **Aplicación del Financiamiento:** USD 5,987.12 (**0.96%** del total), correspondientes a regularizaciones contables de ejercicios anteriores.

El presupuesto institucional, alineado con los objetivos estratégicos del PDOT 2023–2027, se distribuye conforme a los ejes programáticos del **POA 2026**, priorizando la atención social, la gestión productiva, la infraestructura y el fortalecimiento institucional. Los recursos destinados a inversión ascienden a **USD 552,086.18**, distribuidos por ejes programáticos según documento anexo, entre ellos:

- **Eje Económico–Productivo**
- **Eje Socio–Cultural**
- **Eje de Asentamientos Humanos**
- **Eje Político–Institucional**



PATERSON FLORES – PRESIDENTE

Finalmente, tras el análisis y las intervenciones de los miembros del Consejo, la Ing. Stefany Cárdenas Contadora del GAD Parroquial solicita que por Secretaría se proceda al envío del Informe del Anteproyecto de Presupuesto 2026 al grupo del Consejo de Planificación, para su respectivo análisis y observaciones previas a su aprobación.

6. Varios

Toma la palabra el señor Luis Rea, Vocal del GAD Parroquial de San José de Minas, quien informa que ha venido participando activamente en los diferentes Encuentros de Cultura, motivo por el cual hace extensiva la invitación a los miembros presentes para que se sumen a las diversas actividades programadas.

Asimismo, el señor Luis Rea Vocal del GAD Parroquial manifiesta que se solicitó el apoyo a la Escuela de Fútbol, en particular al Lcdo. Luis Morales, para la participación en la actividad del *Chasqui*, sin haber recibido una respuesta favorable. Ante la falta de colaboración, el vocal indica que decidió participar personalmente junto a su hijo. En este contexto, expresa su inconformidad con la forma en que se realizó la contratación del instructor, ya que varios padres de familia han presentado observaciones al respecto, razón por la cual ha decidido mantener distancia en dicho tema.

A continuación, toma la palabra el señor Luis Vera, Vocal del GAD Parroquial, quien se dirige a la Lcda. Mishell Ruiz, Vicepresidenta del GAD Parroquial, para consultar sobre el caso de la familia Chespi, quienes continúan habitando bajo plásticos y se encuentran en condiciones vulnerables, siendo adultos mayores. Señala que, como miembro de la Comisión de Gestión de Riesgos, se han realizado gestiones ante el Municipio, logrando obtener donaciones de ropa, alimentos, material de aseo e insumos, los cuales fueron entregados al Presidente de la Comunidad de Quitzya para su respectiva distribución a la familia afectada.

La Lcda. Mishell Ruiz, Vicepresidenta del GAD Parroquial, responde que la solicitud fue canalizada a través de la Presidencia y que se gestionaron ayudas con la Coordinadora de Proyectos Sociales, el CONAGOPARE Pichincha y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, obteniéndose como resultado la donación de una cocineta, una cama y un colchón, los cuales serán entregados próximamente a la familia.

Aclara que la construcción de una nueva vivienda resulta actualmente inviable debido a la falta de recursos económicos; sin embargo, menciona que algunos bienes en desuso provenientes del mantenimiento de la piscina y del coliseo podrían ser evaluados para su posible donación.

Por otra parte, el señor Luis Rea Vocal del GAD Parroquial informa que anteriormente se mantuvo una reunión con el señor Ángel Vega, Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, el señor Pedro Encalada, Vocal del GAD Parroquial, y la señorita Noelia Nicolalde, Srta. Identidad Mineña, con el objetivo de gestionar algún tipo de apoyo adicional para la mencionada familia, encontrándose a la espera de una respuesta favorable.



El Sr. Luis Vera expresa su preocupación ya como les ha comentado el Sr. Byron Morales en la anterior Sesión, considerando que el tema de linderos es un asunto complejo que se ha venido tratando con la Tenencia Política y la Policía Nacional, dado que involucra una propiedad de amplia extensión. Señala que, si bien el GAD Parroquial no tiene competencia directa en estos asuntos, se han realizado las gestiones necesarias dentro del ámbito posible. Añade que la Tenencia Política mantendrá un acercamiento con representantes del Municipio para dar seguimiento a este requerimiento.

La Lcda. Mishell Ruiz, Vicepresidenta del GAD Parroquial, solicita información sobre la situación de las chancheras en el Barrio Santa Anita. El Sr. Luis Vera Vocal del GAD Parroquial informa que se canalizó el caso ante la Secretaría de Ambiente, se realizaron las inspecciones pertinentes y se solicitó un informe oficial, el cual aún no ha sido emitido. Indica además que, por disposiciones internas, ya no puede emitir oficios a título personal como vocal, por lo que dichos trámites deben gestionarse institucionalmente desde el GAD Parroquial.

Agrega que también se presentó una denuncia relacionada con la zona denominada "El Pirujo", sobre la cual la Secretaría de Ambiente efectuó una inspección, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta formal. No obstante, recalca que el GAD Parroquial ha cumplido con las gestiones correspondientes en ambos casos.

La Lcda. Mishell Ruiz Vicepresidenta del GAD Parroquial consulta al Sr. Luis Vera Vocal del GAD Parroquial sobre el control de horarios para la recolección de basura. Sr. Luis Vera Vocal del GAD Parroquial informa que trató este tema con la anterior delegada del Municipio de Puéllaro, señalando que actualmente solo existe un recolector que cubre la Ruta Escondida.

La Lcda. Mishell Ruiz Vicepresidenta del GAD Parroquial comunica que se ha mantenido una reunión con EMASEO y se indicó que se implementará un nuevo recolector exclusivo para San José de Minas. Añade que será necesario gestionar rutas adicionales para garantizar el servicio en todos los sectores de la parroquia.

Finalmente, el Sr. Luis Rea Vocal del GAD Parroquial solicita información sobre la situación de la vía hacia Irubí, manifestando la preocupación de los moradores por posibles afectaciones al camino tras su apertura. La Lcda. Mishell Ruiz Vicepresidenta del GAD Parroquial responde que se realizará un acercamiento con los propietarios de los terrenos adyacentes para evaluar posibles acciones, considerando que la vía ya se encuentra abierta.

Sin más puntos a tratar en esta Sesión Ordinaria, la misma finaliza siendo las 12h35 pm, en la Sala de Reuniones del GAD Parroquial.

Para constancia firman:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
"SAN JOSÉ DE MINAS"



SAN JOSÉ DE MINAS
Gobierno Autónomo Descentralizado

PATERSON FLORES - PRESIDENTE


Lcda. Mishell Ruiz
VICEPRESIDENTA GAD S.J.MINAS.

Sr. Luis Vera
VOCAL DEL GAD S.J.MINAS.


Sr. Luis Rea
VOCAL DEL GAD S.J.MINAS.


Ing. María José Flores
SECRETARIA-TESORERA

SAN JOSÉ DE MINAS
Gobierno Autónomo Descentralizado

 1768115440001

 (02) 302 642 - 0986145129

 gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

 San José de Minas / Eloy Alfaro y Antonio José de Sucre

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

ACTA No.21-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIRECTORIO DEL GAD SAN JOSÉ DE MINAS 2023-2027

SESIÓN ORDINARIA

De fecha: Lunes, 10 de noviembre de 2025

Nombre y Apellido	Dignidad	Hora	Hora	Firma
		Entrada	Salida	
Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza	Presidente			
Lcda. Mishell Ruiz Guevara	Vicepresidente	9:09	12:35	
Sr. Luis Vera Manosalvas	Vocal Principal	9:09	12:35	
Sr. Pedro Encalada Mediavilla	Vocal Principal			
Sr. Luis Rea Ruiz	Vocal Principal	9:09	12:35	



Ing. María José Flores

SECRETARIA-TESORERA GAD SAN JOSÉ DE MINAS

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.21-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 05 de noviembre de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **lunes 10 de noviembre de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 27 de octubre de 2025;*
5. *Presentación del Anteproyecto de Presupuesto y POA 2026*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Luis Rea Ruiz
05/ noviembre/25
Recibido

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.21-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 05 de noviembre de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convocó a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **lunes 10 de noviembre de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:


1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 27 de octubre de 2025;*
5. *Presentación del Anteproyecto de Presupuesto y POA 2026*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com



A17303240

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.21-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 05 de noviembre de 2025

Señoras y Señores vocales:

Lcda. Mishell Ruiz Guevara

Sr. Luis Vera Manosalvas

Sr. Pedro Encalada Mediavilla

Sr. Luis Rea Ruiz

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **lunes 10 de noviembre de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 27 de octubre de 2025;*
5. *Presentación del Anteproyecto de Presupuesto y POA 2026*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



FILTRADO ELECTRONICAMENTE POR:
PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA
VALIDAR ELECTRONICAMENTE CON FIRMAS

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Mishell Ruiz Guevara
Recibido
05/11/2025